

Vila. mil ochocientos cincuenta y ocho sus fondos para atender a las
 Billegas obligaciones de su instituto; con el fin pues de evitar este inconveniente,
 Bricba habia acordado dicha Superior Autoridad, significara
 Moret. lo a este cuerpo Económico para que proceda a formar el pre-
 Meoro. supuesto de gastos y de ingresos para el referido año inmediato
 Utarica, Sr. D. Sr. D. y remitirlo inmediatamente para incluirlo en el general de la
 provincia que estaba redactando. Y habiéndose manifestado por
 la Srta. que el indicado presupuesto se habia remitido a su Srta.
 por disposicion del Sr. Director, la Sociedad quedó en inutili-
 gencia.

El Sr. D. Luis Manresa como Sr. de la Diputación
 Real orden se permanente de esta Sociedad en la Corte con fecha veinte y nueve
 de exposición Agri de Setiembre anterior, remite adjunta la Real orden expedida
 cola. por el Ministerio de Fomento, dando a esta Corporación las gracias
 por el obsequio que ha hecho de seis medallas de plata y dos
 de oro con destino a premios para los Expositores de la de
 Agricultura; cuya dice así, "El Excmo. Sr. Ministro de Fomen-
 to, me comunica de Real orden con esta fecha lo siguiente =
 El Sr. = J. M. la Reyna (q. D. g.) se ha enterado con la ma-
 yor complacencia de la comunicacion de la Sociedad Económica
 de Amigos del pais de Murcia ofreciendo dos medallas de oro
 y seis de plata de las que usa para distribucion de sus pre-
 mios, a fin de que en tal concepto se adjudiquen a personas de
 las que han concurrido con sus productos a la Exposicion gene-
 ral de Agricultura, designando además otros dos expositores a
 cuyo favor quede dicha corporacion espedia titulos de socios
 de la misma, y en consecuencia se ha servido disponer S. M.

